

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****69****LOS SANTOS DE LA HUMOSA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 2 de febrero de 2024, se acordó la creación de la Comisión de Asuntos Generales de este Ayuntamiento, compuesta por:

- Presidenta: doña Carolina Urtasun Calleja y suplente.
- Grupo Municipal Popular:
  - 1 vocal y suplente.
  - 1 vocal y suplente.
- Grupo Municipal Socialista: 1 vocal y suplente.
- Concejales no adscritos: 1 vocal.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Los Santos de la Humosa, a 4 de marzo de 2024.—La alcaldesa, Carolina Urtasun Calleja.

(03/3.688/24)

